

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 1 8 JUN 2009

RES. H. Nº 841-09

#### VISTO:

La Res. H Nº 1658/06 por la que se aprueba el dictado de Postitulo de Actualización Académica "Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia", en la cual se prevé la aprobación de los módulos por el Régimen de Promoción y;

#### CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora Académica ha elevado el informe correspondiente a la alumna que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobó el Trabajo Final.

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular del alumno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, el Trabajo Final a la siguiente alumna:

CARRERA: POSTITULO: CUERPO Y SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA PLAN 2006.

AVILA Solana María de la Cruz

L. U N° 79I.673

8 (ocho)

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción del Trabajo Final, el 15/05/08, según consta en el informe elevado por la Coordinadora del Postítulo.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción presentado quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la carrera, Departamento Alumnos, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial

smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERRANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Asp. FLOR do Maria del V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanidades - U.M.Sa.